

## ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD URBANA 2023

- **Monterrey es la ciudad más competitiva entre las ciudades más grandes; le siguen Saltillo, Querétaro y Guadalajara.**
- **Durango y Mazatlán se ubican en los primeros lugares entre las ciudades medianas.**
- **Los Cabos y Puerto Vallarta permanecen como las ciudades más competitivas entre ciudades relativamente más pequeñas.**
- **Si bien aumentó la incidencia delictiva, las ciudades mexicanas mejoraron su percepción de seguridad y disminuyeron los delitos de alto impacto, como homicidios y robos de vehículos.**

Las ciudades son motores económicos y centros cruciales para el bienestar social. Actualmente, más de la mitad de la población mundial reside en entornos urbanos. En México, ocho de cada diez ciudadanos habitan en zonas urbanas, por lo que la coordinación se convierte también en un aspecto fundamental en su gestión e impulso.

Por ello, **el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) realiza año con año el Índice de Competitividad Urbana (ICU) para conocer el desempeño y los retos que presenta cada ciudad.** A partir de 69 indicadores agrupados en 10 subíndices, el índice evalúa a 66 ciudades, donde viven más de 62% de los mexicanos. En esta edición del ICU, las ciudades mejoraron en promedio en el subíndice de Derecho y Aprovechamiento de las relaciones internacionales, mientras que en el resto de los subíndices el comportamiento fue más estable.

La metodología reconoce la complejidad de las distintas zonas urbanas, por lo que los resultados se presentan por tamaño de población y se clasifican en seis niveles de competitividad: muy alta, alta, media alta, media baja, baja y muy baja.



### Avances:

- Las ciudades mexicanas mejoraron en el subíndice de Derecho en promedio, esto porque disminuyó la tasa de homicidios (de 33.4 a 33.1 por cada 100 mil habitantes) y el robo de vehículos (de 3.2 a 3 por cada mil vehículos registrados), y se incrementó la percepción de seguridad, de 35.4% a 37%.
- Algunas condiciones laborales en las ciudades mejoraron. Por ejemplo, la informalidad en las ciudades evaluadas se redujo de 47.4% a 46.3% entre 2021 y 2022. A pesar de eso, las diferencias entre las ciudades persisten, mientras en Saltillo es de 29.1%, en Acapulco es de 67.4%. Por otro lado, disminuyeron los demandantes en conflictos laborales, de 4.1 a 2.8 por cada mil personas económicamente activas.
- Como efecto de la recuperación de la economía luego de la pandemia, el flujo promedio de pasajeros aéreos se incrementó casi 30%, al pasar de 698 a 904 pasajeros por cada mil habitantes.
- La ocupación hotelera tuvo un fuerte repunte, pues pasó de 38.2% a 50.3%.

### Retrocesos:

- En todas las ciudades examinadas, al menos 60% de la población adulta percibe que en su gobierno hay prácticas de corrupción frecuentes y muy frecuentes, pero el promedio es más de 80%.
- A pesar de la mejora general en el subíndice Derecho, se incrementó la incidencia delictiva (pasó de 17.9 a 19.4 delitos del fuero común por cada mil habitantes) y el número de agresiones a periodistas.
- En promedio, las ciudades consumieron 114.8 metros cúbicos de agua por habitante (104,800 litros); sin embargo, hay casos como Campeche, Campeche y Mazatlán, Sinaloa, donde el consumo fue más del doble. Además, el porcentaje de hogares que se abastece por medio de pipas pasó de 1.1% a 2%.
- En promedio, en las ciudades evaluadas una mujer recibe 17% menos ingresos que un hombre, una brecha mayor que el año anterior, cuando se ubicó en 16.6%. La brecha entre los ingresos promedio de mujeres y hombres fue más alta en Chilpancingo, Guerrero (36%); Xalapa, Veracruz (34%) y Manzanillo, Colima (29%).
- En materia de innovación, se redujo el número de patentes solicitadas (de 2.2 a 1.3 por cada 100 mil personas económicamente activas).
- Aumentaron las víctimas en accidentes relacionados con el transporte (pasaron de 97.3 a 107.3)

### Manual para mejores ciudades

El ICU 2023 es una herramienta que sirve a ciudadanos, gobiernos, organizaciones de la sociedad civil y líderes empresariales para identificar y mejorar las condiciones de las ciudades. En el arranque del proceso electoral de 2024, el IMCO busca enriquecer la forma en que se pueden construir ciudades modernas y sostenibles, para impulsar la competitividad de las ciudades y del país.

1. **Estrategias para la atracción de inversiones**, particularmente en el contexto de la relocalización de cadenas globales de valor. En más de 20 entidades, la inversión extranjera directa ha caído en lo que va de 2023. Invertir implica detonar el crecimiento económico de los municipios y fomenta la innovación, pues beneficia a los sectores en que se invierte, y a las cadenas de proveeduría relacionadas. Para incrementar el nivel de inversión en las ciudades, el IMCO Propone:
  - **Contar con agencias de promoción de inversión**, que incluyan sectores público, privado y académico.
  - **Realizar y ejecutar planes de inversión en infraestructura**, entre gobiernos estatales y municipales para garantizar el acceso a insumos básicos como agua y electricidad.
  - **Identificar en conjunto los sectores más competitivos**, con más potencial para la atracción de inversión.
2. **Gobierno digital para una gestión eficiente de los recursos**. En México, solo 5% de los municipios ofrece la oportunidad de pagar el impuesto predial en línea y apenas 14.4% de los trámites se realizan en internet. Los servicios públicos digitales son 74% más rápidos y 95% más baratos. Por ello, el IMCO Propone:
  - **Establecer canales de comunicación entre municipios**, para difundir y replicar las buenas prácticas de gobierno digital.

- **Desarrollar aplicaciones digitales para solicitudes y denuncias** que faciliten el acceso a servicios como seguridad, alumbrado público, bacheo y agua, entre otros.
- **Incorporar la experiencia de los usuarios** en el desarrollo, implementación y evaluación de los servicios digitales.
- 3. Catastros más eficientes para una mejor planeación.** Los gobiernos municipales tienen en promedio seis trabajadores en los catastros y solo 4.1% de estos ofrece servicios en línea. Por su capacidad de incrementar la recaudación municipal, invertir en los catastros fomenta la autonomía de los municipios y reduce su dependencia de las transferencias federales. Además, contribuye a mejorar la planeación urbana y proteger los derechos de propiedad de la ciudadanía. Por ello, el IMCO Propone:
  - **Desarrollar y compartir software libre** con el propósito de apoyar en la gestión digital del catastro a otros municipios con menores capacidades institucionales.
  - **Implementar un servicio civil de carrera en los catastros**, que desvincule la permanencia de su personal del ciclo político y permita aprovechar sus capacidades técnicas.
  - **Desarrollar su capacidad, profesionalizar al personal** y adoptar tecnologías de la información y comunicación.
- 4. Tratamiento sostenible del agua para garantizar el acceso y hacer frente a riesgos climáticos.** Durante la última década las sequías aumentaron más de 60%, mientras tanto, aproximadamente 70% del agua retorna a los ríos sin ser tratada. Incrementar la capacidad de tratamiento de aguas residuales reduce la contaminación y los riesgos para la salud pública, además de incrementar la disponibilidad de recursos hídricos en beneficio de la población. En este sentido, el IMCO Propone:
  - **Utilizar la capacidad instalada en el sistema de agua**, asignando personal y realizando el mantenimiento correspondiente.
  - **Garantizar la infraestructura adecuada**, para que los municipios tengan capacidad de mantenimiento, mejora y expansión de las plantas de tratamiento de aguas residuales.
  - **Actualización de la normatividad aplicable** para incentivar la participación privada en el tratamiento de aguas residuales.
- 5. Sistemas de movilidad seguros e inclusivos.** Siete de cada diez mujeres perciben el transporte público como inseguro y 26% dejaron de utilizarlo por temor a ser víctimas de algún delito. Mejorar los sistemas de transporte permite a más mujeres acceder a oportunidades educativas y laborales. Para ello el IMCO Propone:
  - **Regular el transporte público** a través de la formalización de las unidades concesionadas y la coordinación entre municipios para su monitoreo.
  - **Mejorar la generación y aprovechar los datos existentes sobre patrones de movilidad** con perspectiva de género para focalizar los esfuerzos en ubicaciones y problemas críticos.
  - **Implementar requerimientos de infraestructura de movilidad** que consideren las necesidades diferenciadas de las mujeres e incrementar la capacidad de los diversos sistemas de transporte. Por ejemplo, contar con rampas, barandales e iluminación.

**El IMCO es un centro de investigación apolítico y sin fines de lucro, dedicado a enriquecer con evidencia la toma de decisiones públicas para avanzar hacia un México justo e incluyente.**

**Para entrevistas favor de comunicarse con:**

Paola Gurrola | prensa@imco.org.mx | Cel. (55) 7907 6656